



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 - Ext. 116 Fax: 965552935

www.ibi.es

SECRETARIA – ÓRGANO COLEGIADO PLENO

COMUNICACIÓN

JORDI ALFRED FRANCÉS CONEJERO, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Ibi (Alicante), por la presente le COMUNICO:

Que con fecha 06/09/2017, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado la resolución que transcribo íntegra a continuación:

“Nº Decreto Alcaldía/096/2017

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria Ayuntamiento Pleno nº 14/17, a celebrar el 11 de septiembre de 2017

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015, acordó celebrar sesión ordinaria el primer lunes de cada mes, trasladándose al día siguiente en el caso de ser festivo. Así mismo, la alcaldía por causa justificada y previa consulta con los portavoces de los distintos grupos municipales, podrá convocar las sesiones Ordinarias para días y horas distintas, manteniendo la periodicidad preestablecida.

No habiendo asuntos que tratar y consultados los distintos portavoces municipales, se acordó retrasar la sesión plenaria al día 11 de septiembre, a las 19 horas.

Vista la relación de expedientes concluidos que la Secretaría pone a disposición de esta Alcaldía para la confección del Orden del Día de la sesión, y en virtud de las facultades previstas en el apartado c) del artículo 21.1 y artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41.4 y 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 79 del Reglamento Orgánico Municipal.

RESUELVO:

Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el **día 11 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas** en primera convocatoria y dos días después, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE URBANISMO, OBRAS, CEMENTERIO Y MEDIO AMBIENTE.

PRIMERO.- Ratificación del decreto del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Obras, Cementerio y Medio Ambiente, de fecha 1 de septiembre de 2017.

ÁREA DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.

SEGUNDO.- Propuesta de acuerdo sobre compatibilidad de la trabajadora Pilar Giménez García.

TERCERO.- Propuesta de acuerdo para aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, que incluye la Cuenta General del Ayuntamiento y la de las Sociedades Mercantiles

wNwqxQ+R-Y~vWHnyZB5CqBg



Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfn: 96 555 2450 - Ext. 116 Fax: 965552935

www.ibi.es

SECRETARIA – ÓRGANO COLEGIADO PLENO

“Radio Ibi, Emisora de Frecuencia Modulada S.L.” y “Promociones e Iniciativas Municipales de Ibi, S.L.”

PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

CUARTO.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados desde la anterior sesión.

QUINTO.- Informes de la Alcaldía, Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados.

SEXTO.- Mociones por vía de urgencia.

SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.”

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO, Jordi Alfred Francés Conejero